

## EXEQUIAS

# LAS PRIMERAS HONRAS FUNEBRES A SANCHEZ

Por Nicolás Ureña de Mendoza (1822-1875)

(Reproducción y Notas por V. A. D.)

(Sumario de las Notas: Sánchez y la enarbolación de la primera Bandera Dominicana.— Espuria versión de Madiou.— Juicio de Moreno del Christo sobre Sánchez y Santana.— Las obras de Abreu Licairac y de Cestero.— Santana juzgado por Cánovas del Castillo.)

En la mañana del jueves 4 del que actúa, celebráronse en la Santa Iglesia Catedral, con pompa inusitada, las honras tributadas a la memoria del ilustre general Francisco del Rosario Sánchez y demás mártires de la Restauración (1). A este acto de jus-

ta gratitud, tributado por la Patria, deplorando la muerte de sus héroes, sacrificados en bárbara hecatombe, asistieron el general Presidente de la República, ciudadano José María Cabral, el Consejo de Secretarios de Estado, el cuerpo diplomático, el judicial, el

(1).— Seis años después del incalificable fusilamiento del general Francisco del Rosario Sánchez y de sus compañeros en San Juan de la Maguana el 4 de julio de 1861, fueron celebradas en esta ciudad solemnes honras fúnebres a su memoria y a la de los demás mártires de la Restauración, como lo expresa esta olvidada reseña escrita por el poeta y periodista don Nicolás Ureña de Mendoza (1822-1875). Ese acto fué un tributo del Gobierno de la República digno de ser recordado.

No fueron sin embargo, los primeros oficios religiosos celebrados en esta ciudad en honra del general Sánchez. De ello da testimonio el Pbro. Canónigo Comendador don Gabriel Benito Moreno del Christo, en la siguiente carta, que, por su evidente interés, ofrecemos completa:

"Sto. Domingo, Enero 26 de 1895.

Al Sr. don Rafael Abreu Licairac.

Muy querido amigo mío:

Mil gracias por el ejemplar de la interesante obra, con que usted me ha obsequiado. (a)

Incontinenti leí esas páginas en que brillan el talento y la imparcialidad de Ud.

Esforzado campeón de la verdad histórica, Ud. ha sabido respetar la justicia, así en la censura como en los elogios.

He parado mientes en el capítulo consagrado al inmortal Francisco del Rosario Sánchez, que Ud., con sobra de razón, llama *redentor* y *mártir*. Yo no puedo hacer mención de este grande hombre, sin inclinarse al frente, sin tributarle el triple homenaje de mi admiración, de mi gratitud y de mi cariño.

Aún estaba caliente la sangre del Cercado, cuando pronuncié en el Carmen la oración fúnebre de Sánchez; y eso a costa de irritar al General Santana, que en esos momentos me concedía todo su aprecio; arrojando asimismo el desagrado de otro distinguidísimo general, que fué siempre e invariablemente mi más entusiasta y leal y cariñoso amigo. Ya adivinará Ud. que aludo a don Antonio Abad Alfau, gallardo y valiente entre los más valientes y gallardos generales del universo.

Sánchez, el eminente patriota, era hombre de talento, de no común instrucción, de elevadísimo criterio y admirables instintos estéticos: rica naturaleza moral e intelectual, que pasó como inadvertida en este país de las grandes injusticias. . .

Respecto a Santana, Ud. ha demostrado que fué verdaderamente el Libertador de la Patria, una figura sin par, que no admite paralelo.

En la primera audiencia que me concedió el papa Pío IX, en 1858, me preguntó Su Santidad si nuestro Santana *tenía que ver con el de Méjico* (palabras textuales). *Este*, respondí yo, *es una verdadera antítesis del gran Dominicano*; y con mi genial desenfado puse de manifiesto la inmensa superioridad de nuestro ilustre compatriota. (b)

Más tarde, en 1862, recibí el singular y honrosísimo encargo de representar a Santana ante la reina Isabel II, y tuve la satisfacción de afirmar a Su Majestad que nuestro general era incontestablemente una de las más culminantes figuras políticas del Nuevo Mundo. (c)

A buena fé, ¿cómo calificar el silencio que se guarda en torno de su tumba?

Azaña y Las Carreras proclaman con voz elocuente las hazañas del héroe que las ha ilustrado, y nada podrá apagar los refulgentes rayos de su inmortal corona.

G. B. Moreno del Christo,  
(De la Legión de Honor)

(a).— *Consideraciones acerca de nuestra Independencia y sus prohombres*, por Rafael Abreu Licairac. Santo Domingo, Imp. "Cuna de América".— 1894.

Esta obra, cuyo autor fué un ciudadano eminente por sus virtudes cívicas, merece ser tenida en cuenta. Como hace más de media centuria que apareció y hoy constituye una rareza bibliográfica, vamos a ofrecer el índice de sus veinticuatro capítulos: Prólogo; I Antagonismo político; II Méritos militares de Santana (reproducido en la *Colección Trujillo*); III Injusta denominación dada a los partidos políticos de aquella época; IV Predominio del elemento militar, y sus causas; V Grave error y falta de sentido político de la Junta Central Gubernativa, y sus consecuencias; VI Atentados contra la soberanía nacional, cometidos por ambos partidos; VII Causas que produjeron el triunfo de Santana y de sus parciales; VIII Política reaccionaria del nuevo gobierno: sus causas, excesos y atenuaciones; IX Excesiva y benéfica labor del primer gobierno de nuestra República; X Proverbial desinterés y ejemplar abnegación de los contemporáneos de la Independencia; XI Los prohombres de nuestra independencia política; XII El ejército haitiano de aquella época y su absoluta superioridad sobre nuestras primeras fuerzas patriotas; XIII Proyectos de protectorado extranjero; XIV Incompatibilidades, para ejercer el poder, de los jóvenes próceres de Febrero de 1844; XV Injusto criterio histórico; XVI Juan Pablo Duarte; XVII Francisco del R. Sánchez; XVIII Ramón Mella; XIX Manuel Jimenez; XX Santana, militar y políticamente considerado; XXI Orígenes o causas de nuestra defectuosa organización política;



administrativo y demás corporaciones y autoridades, tanto civiles y militares. Un gran número de personas notables, de esta Capital, algunos extranjeros y varios amigos del general Sánchez, honraron con su asistencia la fúnebre ceremonia. Entre estos últimos se hacía muy notable la presencia del general Maria-

XXII Origen de nuestro personalismo político; XXIII Las estatuas; XXIV Conclusión.

Esta obra de Abreu Licairac (1850-1915), nieto de uno de los prohombres de la Independencia y de la primera República: don Francisco Javier Abreu, miembro de la Junta Central Gubernativa; legislador, magistrado y muchas veces ministro, fué refutada en partes, en cuanto a Santana, principalmente, por otro de los dioses mayores del procivilismo dominicano, por don Mariano Antonio Cestero (1837-1909), en su folleto *27 de Febrero de 1844*. Santo Domingo; Imp. "Cuna de América". 1900. (Cestero firmó con su conocido seudónimo *Pro Patria* y además con las iniciales de su nombre: M. A. C.). Fué escrito en 1895, pero por circunstancias particulares del autor no se publicó hasta el año 1900. Cestero ni adoptó un tono polémico ni mencionó siquiera la obra que refutaba. Refiere don Mariano que al comunicársele a Santana en el Seibo, por oficios de don Juan Esteban Aybar (tío de Cestero y rico propietario del Soco), el Plan de Independencia y pedirle su cooperación, contestó: "Sí, yo estoy dispuesto a contribuir a la Revolución, pero yo mando".

Cestero y Abreu Licairac están, sin embargo, acordes en algunos puntos importantes. Este censura el envío de Duarte al campamento de Santana en 1844, después del 19 de Marzo; aquel también desapruéba esa resolución a la Junta Central. Cestero reconoce que "Santana guerrero amerita grandes distinciones"; y exclama: "¡Cuánto le debiera la Patria si en esa calidad fundáse i a sus solas eficacias confiara toda su obra pública!"

La obra de Cestero contiene también datos y juicios muy estimables acerca de Santana. La familia materna de don Mariano, Aybar, estuvo muy vinculada al *Señor del Prado*. Afirma Cestero que a Santana "Ya se le conocía ventajosamente por actos de individual entereza" para el 27 de Febrero de 1844, y que "Juzgábasele hombre valeroso y ganadero rico". "Ni con ayuda del propio esfuerzo ni con ningún otro, como no fuese el de su conjeturado valer, habíase impuesto Santana a la Junta; la cual espontáneamente, *motu proprio*, creyéndole favorecido de aptitudes guerreras, en lo que no erraba, i cuidadosa de utilizarlos en bien de la Patria, le discernió el consabido mando..." Hay evidentes contradicciones en Cestero: "Dijimos: la idea civil o civilista hizo la Independencia, que la militar afianzó. Agregamos: la primera se vé reasumida en Duarte i la lección ferberista; la segunda no es privativa, no está precisamente encarnada en Santana: aun siendo como es el primero i más renombrado de nuestros militares". "Duarte i Sánchez entrañan; acendrada, la idea civil. Santana absorbe la militar". "Lo que poseyó realmente Santana fué: nativo don de guerrero. A la mediación de éste se debieron sus grandes, oportunos, provechosos servicios, que nos congratulamos en reconocerle sin sisárselos en nada, i que aplaudimos con agradecida sinceridad. Cuanto hizo en Administración fué conexo con el dicho talento o don, adornado i favorecido de personal bravura, asombrosa actividad; índole tiránica..." "Santana tuvo notable sagacidad, grande suspicacia o malicia, propia de la jente rústica; mucha perspicacia: para estudiar caracteres i ya calados manejarlos al compás de su despotismo". "Por excepción descubrimos en la extensa práctica administrativa de Santana, la de una idea de plausible encomio: la del mayor alejamiento en las relaciones con el vecino de Occidente. ¡Ojalá le sirviera de calco a nuestros posteriores gobiernos!" "La batalla de *Las Carreras* es un mito ideado por el partidarismo santanista; no la hubo, según lo declaran jefes como Cabral. En la última, (1855), pertenece a ese mismo caudillo el mejor laurel de esa campaña, por el triunfo de *Santomé*, en donde no estuvo Santana, con ser el Jeneral del Ejército".

Como es muy bien sabido, al valiente General José María Cabral, en los últimos años de su vida, le dió por relatar las cosas a su manera y esa especie de decrepitud lo hacía incurrir en resalantes contradicciones. Acerca de la acción de Santomé es en extremo interesante el relato hecho por su propio so-

no Diez, pariente inmediato del patriota general Juan Pablo Duarte, en cuya cabeza bulló la primera idea de nuestra Separación de Haití: es decir, que á Duarte se le debe la realización. Duarte pensó como patriota: Sánchez obró como valiente. Por eso en la noche del 27 de Febrero de 1844, vimos que el nombre del primero alentaba la juventud y la llenaba de fervido

brino el General Marcos A. Cabral. (Véase *La Batalla de Santomé*, en el folleto *Entreaga de Salnave*. Santo Domingo, 1903, p. 7-21).

El contenido del interesante libro de Cestero es el siguiente: ¿Qué es el 27 de Febrero), ¿De quién es obra?, Consideraciones de vario jénero, Análisis histórico, Simple paralelo, Los héroes, Apuntaciones tocantes a Santana, y Conclusión.

En esta obra, Cestero, acérrimo adversario de Santana, le reconoce sus méritos militares, méritos que le dan la primacía entre los guerreros que en las luchas de la Independencia se agigantaron; y, le reconoce también singular valor al discutido caudillo. Un historiógrafo y militar español, don Ramón González Tablas, escribió: "No pretendemos negar a Santana un valor que tantos le han concedido; pero lo que no se le puede atribuir, es la serenidad y sangre fría tan conveniente en un general. Cuando se rompía el fuego se inquietaba, se movía y se removía y no estaba sereno jamás". (*Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*. Madrid, 1870, pág. 157). Así era el famosísimo General José Antonio Páez, cuyo valor es proverbial. "Era tanta la fuerza nerviosa de su organismo que en la algazara de los combates se desbordaba en convulsiones semejantes a los ataques de la epilepsia". (Pedro M. Arcaya: *Estudios sobre personajes y hechos de la historia venezolana*. Caracas, 1911, p. 34).

(b).— El general D. Antonio López de Santa Anna, "el que todo lo ganó y todo lo perdió" según Rafael F. Muñoz (*Santa Anna*. Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1936), vivió en Santo Domingo, en la villa de Puerto Plata, desde las postrimerías del año 1868 hasta comienzos de 1870. (Véase la revista *Clío*, núm. 83, Enero-Abril de 1949, pág. 31-32). Como se sabe, este famoso político y militar mexicano ocupó once veces la primera magistratura de su país.

(c).— Conceptos semejantes emitió en las Cortes de España, ya muerto el General Santana, el ilustre político, historiador, literato y orador don Antonio Cánovas del Castillo, líder conservador, muchas veces jefe del Gobierno. Lo comparó con Cristóbal Colón, el egregio Descubridor de América y lleno de entusiasmo exclamó: "Uno de los más valientes españoles y de los más insignes patricios, una de las mayores glorias, en fin, que en este siglo ha tenido España, el general Santana". (*Letras y Ciencias*, núm. 91, Santo Domingo 21 de Febrero de 1896).

Ya, antes que a Cánovas del Castillo, se le había ocurrido al político y poeta dominicano Félix Ma. Delmonte (1819-1899), parangonar a Santana con Colón, cuando el 18 de Julio de 1849 propuso al Congreso Nacional que se le otorgara al benemérito General Santana el título glorioso de *Libertador de la Patria* y que, además, "se coloque su retrato en este salón del Palacio, junto a los del inmortal Colón y del heroico Sánchez Ramírez: puesto eminente que ha sabido conquistar con hechos harto gloriosos para la Patria". (V. el acta de la sesión extraordinaria del Congreso Nacional del 18 de julio de 1849, en el vol. 5 de la COLECCION TRUJILLO, pág. 216-221).

Se hace cuesta arriba creer que el poeta Delmonte sea el autor del folleto anónimo *Vida política de Pedro Santana, actual Presidente de la República Dominicana*. Nueva York, 1856; lo mismo que el autor de otro folleto anónimo, *La gran traición del general Pedro Santana, actual Presidente de la República Dominicana*. Curacao, s. a., sea la misma persona que ocupara el ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana del 2 de mayo de 1868 al 2 de enero de 1874. (Ambos folletos han sido recogidos por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en *Documentos para la Historia de la República Dominicana*. Santiago, R. D., 1947, t. II, p. 518-600).



entusiasmo (2); y el del segundo, acaudillándola, arrebatado de un coraje heroico, trepar al baluarte del Conde, a plantar, intrépido, la bandera nacional que había de significar nuestra eterna independencia (3).

(2).— Ciertamente, los oficiales del Ejército Dominicano, próceres *febreristas*, Juan Alejandro Acosta, Eusebio Puello, Jacinto de la Concha, Pedro Valverde y Lara, Eugenio Aguiar, Pedro Aguiar, Marcos Rojas, José Parahoy, Buenaventura Gneco, Juan Erazo, Pablo García, Juan Bautista Alfonseca, Wenceslao Guerrero, Leandro Espinosa, Pedro Díaz y Castro, Santiago Barriento, Cayetano Rodríguez, José Girón, José Alvarez y muchos otros mas, decían en 31 de Mayo de 1844, al solicitar para José Joaquín Puello, el grado de General de Brigada, y para Villanueva, Mella, Sánchez y Duarte, el de General de División, con mas, para este último, el título de Comandante en Jefe del Ejército:

“Que había sido (Duarte) el hombre que desde muchos años estaba constantemente consagrado al bien de la Patria, y por medio de sociedades adquiriendo prosélitos, y públicamente regando la semilla de la Separación; que había sido quien mas había contribuido a formar el espíritu de libertad e independencia en el suelo dominicano, sufriendo mucho por la Patria, y que su nombre fué invocado inmediatamente después de los nombres Dios, Patria y Libertad, y considerándolo siempre como el Caudillo de la Revolución, no obstante no haber asistido a la jornada del 27 de Febrero por estar espulso del país, a causa de haber sido mas encarnizada la persecución contra él”. (*Monumento a Duarte*. S. D., 1894, p. 34). Este documento cuyo original se conserva en el *Archivo de Duarte*, fué publicado en la revista *Clío*, núm. 18, Nov.-Dic. 1935, p. 165-166, y también en la edic. núm. 62, Enero-Junio, 1944, p. 84).

(3).— Afirma Nicolás Ureña de Mendoza, que la noche del 27 de Febrero de 1844 se vió a Francisco del Rosario Sánchez “arrebatado de un coraje heroico, trepar al baluarte del Conde, a plantar, intrépido, la bandera nacional que había de significar nuestra eterna independencia”.

Ureña de Mendoza contaba en 1844 veintidós años de edad; y cuando escribió lo que dejamos transcrito, en el año 1867, vivían en esta ciudad muchos de los hombres que habían formado parte de la legión victoriosa del Baluarte, entre ellos los siguientes: Francisco Javier Abreu, Juan Alejandro Acosta, Luis Betances, Epifanio Billini, Tomás Bobadilla y Briones, Pedro Pablo Bonilla, Jacinto de la Concha, Wenceslao de la Concha, Juan Ciriaco Fafá, Manuel Dolores Galván, Pedro Tomás Garrido, Buenaventura Gneco, Benito González, Fernando y Joaquín Gómez Graterereaux, Manuel Guerrero, Félix Mariano Lluberes, Ildefonso Mella Castillo, Isidro Mejía, Pedro Ramón de Mena, Carlos Moreno, Benito Alejandro Pérez, Juan Pina, Martín Puche, Silvano Pujol, Cayetano Rodríguez, Narciso Sánchez, Francisco Saviñón, José María Soto, Pedro Valverde y Lara, Blas Vallejo... (Félix María Delmonte, *febrerista*, vivía desde 1858 en Puerto Rico y no regresó definitivamente al país hasta 1868).

El mismo Francisco del Rosario Sánchez ofrece elocuentísimo testimonio de que fué él, y no otro, quien plantara en el Baluarte épico “la bandera nacional que había de significar nuestra eterna independencia”, la noche del 27 de Febrero de 1844, no cuando exclama con sublime arrogancia: “yo soy la Bandera Dominicana”, si no cuando afirma de manera categórica y solemne, hablando el lenguaje claro de la verdad, que había sido él “el instrumento de que se valió la Providencia para enarbolar la primera bandera dominicana”. (*Manifestación que el Jeneral de División Francisco Sánchez, Jefe del Movimiento Nacional de la Parte del Sur, dirige a sus conciudadanos*. Saint Thomas, 20 de Enero de 1861. Hoja suelta, impresa, s. p. i. Reproducida en *Clío*, núm. 57, p. 216-217, Enero-Abril de 1943).

Esa primera bandera, según las más caracterizadas y creíbles versiones, fué obra material de dos gallardas vecinas del Baluarte, de Concepción Bona, cuyo padre D. Ignacio Bona fué de los firmantes de la *Manifestación* del 16 de Enero de 1844, y de María de Jesús Pina, hija de D. Juan Pina, quien también estampó su firma al pié del célebre documento, que

No es extraño que Sánchez, impacible en su destierro, despertara asombrado de su aparente patriótico sueño, para escuchar la noticia del aniquilamiento de su obra, de la obra del patriotismo... de la absorción de la República Dominicana, involucrada a la Nación Española.

constituye nuestra *Acta de Independencia*, y en cuya casa, en una hermosa mesa de la escuela que rejenteaba su hijo Pedro Alejandrino, “el mas vehemente de los *trinitarios*”, se escribieron las comunicaciones que se cruzaron con Desgrotte en la mañana del día 28 de Febrero de 1844, las cuales fueron dictadas por el doctor José María Caminero y Ferrer, abogado y no médico como se ha escrito, al *trinitario* José María Serra y de Castro. (Véanse los opúsculos *Apuntes para la Historia de los Trinitarios, fundadores de la República Dominicana*. S. D., 1887, por José María Serra, pág. 22, y *Contestación al opúsculo del señor Don José María Serra*. S. D., 1889, pág. 7, por Alejandro Bonilla).

Pero existe una tradición espúria, de origen haitiano, a todas luces contradictoria, que con marcada malevolencia tiende a despojar a Francisco del Rosario Sánchez de esa altísima gloria y a desnaturalizar la grandeza simbólica del hecho proclamador de la República. Esa misma antinacional conseja es la que pretende arrebatarle a Ramón Mella la gloria de su heroico trabucazo, épico disparo que fué, según el cónsul de Francia Saint-Denys, quien lo oyó, la señal convenida por los conjurados. Decir que la bandera enarbolada en el Conde por Sánchez fué la haitiana y no la del juramento trinitario y que el disparo de Mella fué casual e imprudente, es, sencillamente, una negación de patriotismo, pues desnaturaliza la augusta grandeza del hecho realizado en aquella noche épica por los venerables patrios febreristas.

Es el historiador haitiano Thomas Madiou el propagador, si no el autor de esa conseja. Suya son las siguientes palabras: “El 26 los insurgentes no se habían aún concertado respecto del pabellón que iba a enarbolarse y se reunieron con el propósito de tomar una disposición sobre el particular. Opinaron algunos que era necesario desechar los colores de la bandera haitiana, pero Joaquín Puello fué de parecer que convenía emplearse ésta, alegando que podrían presentarse incidentes serios y comprometedores si se arbolaba otra, “porque todos sabemos, agregó, que hay una supuesta propaganda colombiana, a la cual se le daría crédito si cambiásemos en estos momentos de bandera. Dejémosla tal como está, y cuando se reúna la Constituyente, entonces el pueblo sabrá a que atenerse, y podremos sustituirla”. Uno de los congregados dijo: “Pongámosle una cruz blanca”, lo que al punto fué aceptado unánimemente”. Y hablando del pronunciamiento del Conde, agrega: “Los dominicanos tiraron tres cañonazos, y Francisco Sánchez arengó a sus compañeros desde la plataforma del baluarte. Pero no pudieron izar el estandarte de la revolución, porque no tenía ninguno. Gabriel Luna, que era guarda-almacén, fué precipitadamente a su casa y volvió con un pabellón haitiano, al que no hubo tiempo de ponerle la cruz blanca, como se convino. Así pues, de una y otra parte ondeaba la misma bandera. El general Desgrottes le ordenó a un coronel haitiano que fuera a atacar el Conde, observándosele que allí ondeaba el pabellón nacional, y que no podía tratarse de una separación, sino de ciudadanos que sin duda estaban reunidos en ese lugar para hacer algunas reclamaciones. El comandante del Arsenal, Juan Santillana, viendo el mismo pabellón en la puerta de la Fuerza y en la del Conde, no se movió de su puesto”. *Histoire D’Haïti, par Thomas Madiou. Années 1843-1846*. Port-au-Prince, 1904, págs. 111, 114 y 115). Hay ediciones anteriores de esta obra.

Según este historiador haitiano, (fallecido en el año 1984), los independentistas dominicanos enarbolaron en el Baluarte del Conde la noche del 27 de Febrero de 1844, la misma bandera contra la cual se levantaban. Y según la misma versión, todavía en la mañana del siguiente día, el 28, la bandera que tanto odiaban los patriotas dominicanos era la misma que flotaba en su santificado baluarte.

La falaz y tendenciosa versión de Madiou fué acogida por primera vez entre nosotros, según tenemos entendido, por R. Alonso Ravelo en unos *Apuntes*... que aparecieron por primera vez en el semanario de esta ciudad *El Teléfono*, núm. 259, febrero 27 de 1894, los cuales fueron inmediatamente des-

Sánchez en el ostracismo es tan grande como en el 27 de Febrero: convoca a sus compañeros de armas, que se hallaban como él en el destierro, les arena, les persuade y les hace comprender que la anexión a España: "Era un crimen, era la muerte de la Patria. Después les añade: he creído cumplir con un deber sagrado poniéndome al frente de la reacción que impida la ejecución de tan criminales proyectos, y debéis concebir desde luego, que en este movimiento revolucionario, ningún riesgo corren la independencia nacional ni nuestras libertades, cuando lo organiza el instrumento de que se valió la Providencia para enarbolar la primera bandera dominicana". (4)

calificados por la revista *Letras y Ciencias*, la mejor publicación periódica dominicana de su tiempo, dirigida por los hermanos Federico y Francisco Henríquez y Carvajal. En efecto, en su edición número 48, correspondiente al 15 de marzo del mencionado año de 1894, se lee la siguiente nota: "Rectificaciones.— EL TELEFONO publicó algunos pensamientos, la nómina de los legionarios del baluarte de Febrero y una difusa relación de cosas, por el octogenario D. R. Alonso Ravelo; pero ni un solo documento histórico". Como se vé, los citados *Apuntes* no merecieron crédito alguno cuando aparecieron. Recientemente, el licenciado Máximo Coiscou Henríquez también les niega crédito por estimar que son "de origen dudoso" y afirma que "de todos modos, era escasa la idoneidad del suscriptor". (*Historia de Santo Domingo*. C. T., 1943, p. 90, t. II).

Don José Gabriel García, en su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. S. D., 1894, t. II, p. 228, consigna que Ramón Alonso Ravelo formó parte del grupo que trajo de San Carlos Eduardo Abreu, que como es muy bien sabido llegó al Baluarte después que este había sido ocupado por los grupos encabezados por Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, Manuel Jimenes, Vicente Celestino Duarte, Tomás Bobadilla y José Joaquín Puello. (*Obra citada*, p. 227). El autor de los *dudosos Apuntes* habla como quien estuvo presente desde el primer momento en la Puerta de la Misericordia. "Marchamos para el Conde todos..." Dice que en la citada Puerta le dijo a Calixto Mañaná: "¿Qué vas a buscar muchacho?" Como se ve, hay motivos para considerar *dudosos* los mentados *Apuntes*. Hay otra prueba que basta y sobra para descartar por completo ese escrito: Encomendando al benemérito canónigo don Gaspar Hernández, Alonso Ravelo le llama "Sacerdote... repub'licano", cuando se ha demostrado hasta la saciedad, que el entusiasta cooperador de los *trinitarios* pensó y actuó durante toda su vida como "un obstinado realista". (Enrique D. Tovar: *Rasgos biográficos del clérigo limeño Gaspar Hernández*, publicados en la revista *Clío*, núm. 65, p. 143-172, Julio-Diciembre de 1944).

Respecto a Ramón Alonso Ravelo, fallecido en San Carlos el 1º de noviembre de 1900, (Libro de Obitos núm. I, f. 169), hijo de Manuel Alonso (m. en S. D. el 8 de junio de 1840, a la edad de 50 años), y de María Altagracia Ravelo, aporta el doctor Alcides García Llubes un documento autorizado con la firma del General José Joaquín Puello, a la sazón Ministro de lo Interior y Policía, que comienza así: "En fecha 29 de julio de 1847 el Señor Ramón Alonso y Ravelo, Soldado de la Compañía de Caballería de esta Capital, presentó una petición solicitando se le exonerase del servicio del Cuerpo a que pertenece, por encontrarse (Según su petición, inválido..." (*El Día Histórico: Muerte de Eduardo Abreu*, en el periódico *Listín Diario*, S. D., 26 de octubre de 1932). En este trabajo menciona el doctor García, con base documental, a otro *Ramón Alonso*, habitante propietario de San Carlos, cuya firma aparece así en el Manifiesto de la Independencia, del 16 de enero de 1844. En efecto, don Ramón Alonso, casado con Dominga Veloz, murió en San Carlos el 22 de setiembre de 1863, a la edad de ochenta años. (*Lib. de Obitos*).

Quien para el 29 de julio de 1847 no era mas que un simple "Soldado de la Compañía de Caballería de esta Capital", no es posible que en febrero de 1844, es decir, tres años antes, fuera un "conjurado de importancia" como se ha escrito.

Sánchez era uno de esos grandes hombres que han sabido unir la acción al pensamiento; y es por eso que ya el 20 de Enero de 1861 se le vé pisar el territorio de la República, entrando por Haití con unos cuantos sobresalientes bravos que le acompañaban. Entre ellos se encontraban el ilustre jeneral Cabral, Presidente de la República, que no menos patriota y valiente que él, decía a los dominicanos: "vosotros me conocéis; conocéis mi patriotismo y sabéis también que al frente de la reacción nacional se halla el caudillo de nuestra independencia. Nuestro honor nacional está ileso: el jeneral Sánchez os lo ha asegurado, y yo os lo garantizo". (5)

(4).— Don José Gabriel García, quien como lo evidencian diversos testimonios estuvo "siempre firme en la verdad de que Duarte fué el inventor de la bandera dominicana" (Dr. Alcides García Llubes: *Duarte, Ravelo y la Bandera Dominicana*, en la revista *Clío*, núm. 89, p. 39), afirma en una de sus mas bellas páginas históricas, acaso la más celebrada y divulgada dentro y fuera del país, que

"La gloria de desplegar a todos los vientos esta noble enseña, poniendo fin a la unión imposible de dos pueblos que si bien están llamados a vivir como buenos vecinos, no pueden confundirse amigablemente en una sola nacionalidad, tocó a Francisco del Rosario Sánchez, el héroe del 27 de febrero de 1844." (José Gabriel García: *La Idea Separatista*, pub. por primera vez en el periódico EL MENSAJERO, núm. 33, S. D., febrero 27 de 1883).

Es inconcebible pensar que Francisco del Rosario Sánchez, quien en la noche del 27 de Febrero de 1844 "encarnaba... la mas activa representación del patriotismo", desplegara esa noche otra bandera. Y, precisamente, la mas odiada de su alma de patriota. No; Sánchez desplegó esa noche sobre el Baluarte del Conde, que hoy le sirve de panteón excelso, la primera bandera dominicana, como él mismo lo afirmó, la bandera nacional que había de significar nuestra eterna independencia, como escribió Nicolás Ureña de Mendoza.

"Es indudable que los próceres separatistas estaban de acuerdo, el 27 de febrero, en lo que respecta a la nueva bandera", escribe el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi. Pensar lo contrario es un absurdo, una negación de patriotismo.

Consideramos que los documentos y concienzudos ensayos de Rodríguez Demorizi y del doctor Alcides García Llubes, publicados en el diario LA NACION, 16 de mayo de 1944 y 22 de febrero de 1951, y en el BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, núm. 32 y en CLIO, núm. 89, respectivamente, son esclarecedores y definitivos. La tradición nos enseña que Francisco del Rosario Sánchez, en el momento de ser fusilado, se envolvió en la Bandera Dominicana, la cual llevaba consigo. El doctor don Américo Lugo lo afirma: "Se envolvió serenamente en el pabellón de la cruz para recibir la muerte". (*A propósito del 4 de Julio: Francisco del Rosario Sánchez*, I, en el semanario PATRIA, núm. 149, S. D., 7 de julio de 1928).

5.— Séanos permitido reproducir aquí, ya que atañe a nuestra gloriosísima Bandera, lo que escribió el gran orador norteamericano Daniel Webster, Secretario de Estado de la Unión, en las *Instrucciones* secretas que le diera al Enviado Especial ante el Gobierno de Haití, R. M. Walsh, en fecha 18 de Enero de 1851:

"Si, también el Emperador Soulouque solicitare de su adversario cualquier concesión de carácter humillante, tal como la elevación de su bandera en la ciudad de Santo Domingo, aún temporalmente, Ud. se opondrá a él porque tal acto sería incompatible con el estado actual de las partes contendientes y porque ésto enjendraría un sentimiento de rencor en los pechos dominicanos, peligroso para la perpetuidad de la paz". (*Traducción de D. Lépidio Ricart. Bahoruco*, núm. 159, agosto 26 de 1933).

¡Qué clara visión tenía el grandilocuente orador! Eso



Palabras son éstas de que también a su tiempo se amparará la historia, para embellecer con mas lauros la página reservada al general Cabral. Pero la predicción de Sánchez se cumplió. Sánchez en la *manifestación* que dirige a sus conciudadanos lo había vaticinado con una inspiración verdaderamente profética: "si la maledicencia, dice, *buscare pretestos para mancillar mi conducta, responderéis a cualquier cargo, diciendo en alta voz, que "yo soy la bandera dominicana".* Se cumplió, sí, se cumplió, porque las tro-

escribía en 1851. Un año después, en 1852, año precisamente en que no logró Webster ser elegido Presidente de los Estados Unidos porque "hacia ya tiempo que los norteamericanos habían perdido la costumbre de escoger para el puesto entre sus más eminentes ciudadanos", según el publicista cubano don Enrique Piñeyro (*Biografías americanas*. París, Garnier Hermanos, s. a., pág. 278), cuando a solicitud del Gobierno de Haití el Dominicano envió a Port-au-Prince un Agente Confidencial, para tratar de un entendido que pusiera término a la guerra que hacía ocho años sostenía Haití contra Santo Domingo de una manera implacable, la primera condición que puso aquel Gobierno en manos del diplomático dominicano, fué la siguiente:

"1.— *Comme conditione essentielle, il ne doit y avoir qu'un seul pavillon, celui d'Haiti dans tout le territoire de l'isle*". (Archivo General de la Nación. *Relaciones Exteriores*, Legajo 5, Expediente 7).

pas españolas ocuparon el territorio, porque la supuesta anexión había dado muerte a la República el 18 de Marzo, y porque todos los esfuerzos de aquella terrible lucha fueron inútilmente empleados. Sánchez era la personificación de la República. Sánchez le dió vida al 27 de Febrero del año 1844, y con ella debió morir el 4 de Julio de 1861. Más, si grande le hemos contemplado siempre en su vida política, desinteresada y patriótica, vémosle sublime, de rodillas, aguardando la descarga que debía terminar sus días. En esa lucha terrible de la vida con la muerte, dirigiéndose a *un amigo* que tenía a su lado le dijo estas palabras tan célebres como sentidas: *el último encargo que te suplico me hagas, es el que le digas a la juventud dominicana, que yo al instante de morir, aludiendo a la República, digo, como Kosciusco. Finis Polonia.*

La familia y hermanos del ilustre Sánchez y mi distinguido amigo Félix María Delmonte, admitirán este homenaje de lágrimas tributado a la memoria de uno de mis mejores amigos. *Nicolás Ureña de Mendoza.*

(*"El Monitor"*, número 96, S. D., 6 de Julio de 1867, p. 4).

## Gral. Juan Alejandro Acosta (\*)

Por JOSE GABRIEL GARCIA

Viva todavía la dolorosa impresión que causó a esta sociedad la muerte del general Jacinto de la Concha, viene a conmovier de nuevo los corazones la de otro prócer benemérito, patriota distinguido y servidor leal de todos los tiempos: nos referimos al general Juan Alejandro Acosta, el compañero del general Juan

Bautista Cambiaso en la noble tarea de fundar y sostener a buena altura la marina dominicana.

Amigo personal del sabio iniciador de la idea separatista, con quien aprendió a leer, escribir y contar, no sólo fué de los que mas prosélitos ganó entre la ma-

(\*).—En el número 86 de *Clío*, correspondiente a Enero-Abril, 1950, reproducimos los rasgos biográficos del general Juan Bautista Cambiaso que, con motivo de su muerte, escribiera la gallarda pluma del historiador nacional don José Gabriel García. Hoy ofrecemos la Necrología de otro valiente capitán de nuestra marina de guerra: la del general Juan Alejandro Acosta, escrita también por el señor García, testigo y actor de las patrióticas operaciones de nuestra flotilla en las épicas jornadas de 1849.

No hemos dado con la partida de nacimiento del general Acosta, que puede fijarse hacia el año de 1814, pero sí con otros instrumentos esclarecedores de su origen y de su vida civil. Era hijo de Francisco de Borja Acosta y Snova, quien nació en esta ciudad el 10 de octubre de 1789, hijo de Manuel Francisco de Acosta, natural de Biana de Coma, en el Reyno de Portugal, y de Francisca Snova, natural de esta ciudad. (*Catedral, Libro XXIII de Bautismos*, f. 341)

*Acta de matrimonio de los padres del general Acosta.*— "En la Ciudad de Santo Domingo y Mayo dos de mil ochocien-

tos doce años: yo el infrascripto Cura Tente. de esta Sta. Iga. Catedral, habiendo proclamado en tres días festivos *intermisarum solemnía*, casé, y vele *infacie eclesie* a Francisco Acosta, hijo legítimo de Manuel Acosta, y de Francisca Snova, con María Baltasara hija natural de Micaela Bustamante, nuestros parroquianos; siendo testigos Dn. José María de Soto, Dn. José Arenas y Antonio de Peña. *Isha ut supra*. Leonardo Pichardo. (*Catedral, Libro IX de Matrimonios*, f. 65).

*Defunción de su Padre.*— "En la M. N. y M. L. Ciudad de Santo Domingo. Diciembre quince de mil ochocientos diez y nueve años: yo el infrascripto Cura Teniente Semanero de esta Santa Iglesia Catedral, di sepultura eclesiástica en el Campo Santo de la misma con todo el oficio cantado al cadáver adulto de Francisco Acosta legitimo marido de María Baltazara Bustamante de esta feligresía Mayor; el que recibió tan solamente el Sto. Sacramento de la extrema-unción pr, no haverle permitido lo repentino de su muerte recibir los demas, falleciendo baxo la comunión de Ntra. Santa Madre la Iglesia; no testando, pr. no tener de que. Y pa. qe. conste lo firmo, y de

